



Trabajando por la integración
y el desarrollo del Sur del Perú

Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – Tramo N°5: Matarani – Azángaro - Ilo

Plan de Negocios 2014



1. La Concesionaria
2. Aspectos Operativos
3. Mantenimiento
4. Aspectos Comerciales
5. Aspectos Financieros e Inversiones





1. LA CONCESIONARIA

Misión y Visión de la Empresa

Misión

Promover el dinamismo en la Región Sur del Perú, con una infraestructura vial óptima, servicios de calidad que brinden comodidad y seguridad a los usuarios de la vía, y un permanente cuidado del medio ambiente.



Visión

Ser reconocida como la empresa líder en el Perú en la construcción, conservación y operación de redes viales.

Sobre la Concesión

CONCESIONARIA	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.
CONCEDENTE	MTC
REGULADOR	OSITRAN
TIPO CONCESIÓN	BOT (Construye, Opera y Transfiere)
PLAZO DE LA CONCESIÓN	25 años
LONGITUD DEL TRAMO	854.68 Km
INVERSIÓN EN OBRAS	US\$ 183'371,948
CAPITAL SOCIAL	US\$ 15'000,000
FIRMA DE CONTRATO	24 de Octubre 2007
INICIO DE OBRAS	27 de Noviembre 2008
INICIO DE OPERACIONES	7 de Diciembre 2007
ZONA DE INFLUENCIA	Arequipa, Puno y Moquegua

Sobre la Concesión

El Tramo N° 5 de la IIRSA SUR tiene una longitud de **854.7 kilómetros**, dividido en 18 sectores.

En la actualidad tiene **8 unidades de peaje**: Matarani, Uchumayo y Patahuasi en Arequipa; Santa Lucía y Caracoto en Puno; y Pampa Cuéllar, Ilo y Titire en Moquegua. Así mismo, **2 estaciones de pesaje**: Arequipa y Yura en Arequipa.



Sobre la Concesión

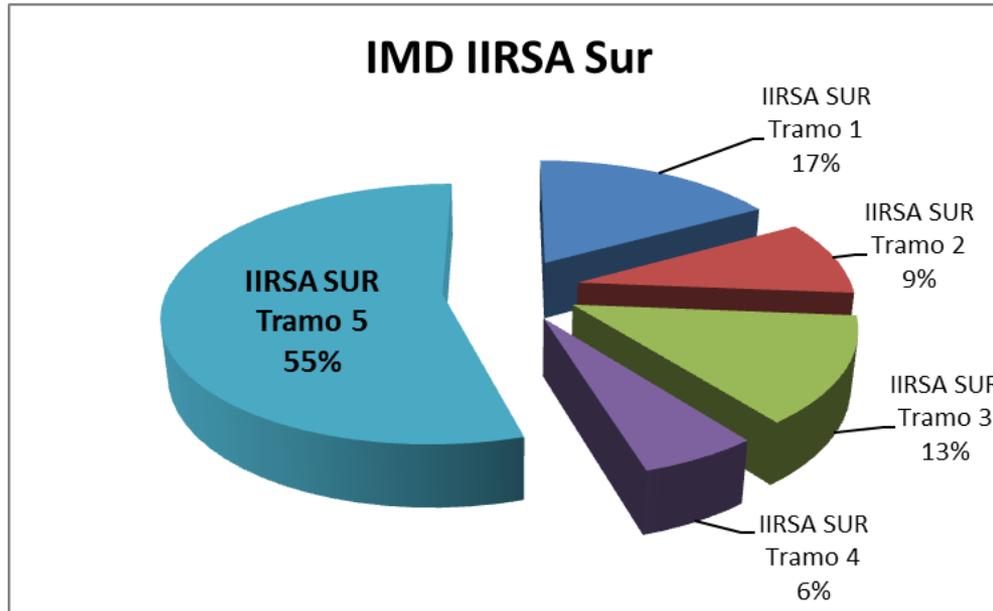
El tramo N° 5 representa el 32% del total de la Interoceánica Sur



Sobre la Concesión

Considerando el IMD de los 5 tramos de la IIRSA Sur, el Tramo 5 concentra el 55%.

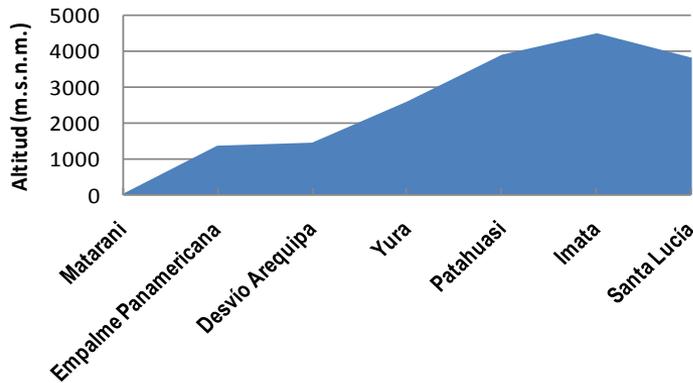
Tramo	Tráfico Diario de Vehículos	IMD Promedio	Porcentaje
IIRSA SUR Tramo 1	Entre 571 y 1,198	806	16.9%
IIRSA SUR Tramo 2	450	450	9.4%
IIRSA SUR Tramo 3	Entre 255 y 995	633	13.2%
IIRSA SUR Tramo 4	Entre 275 y 280	277	5.8%
IIRSA SUR Tramo 5	Entre 662 y 5,777	2,610	54.7%



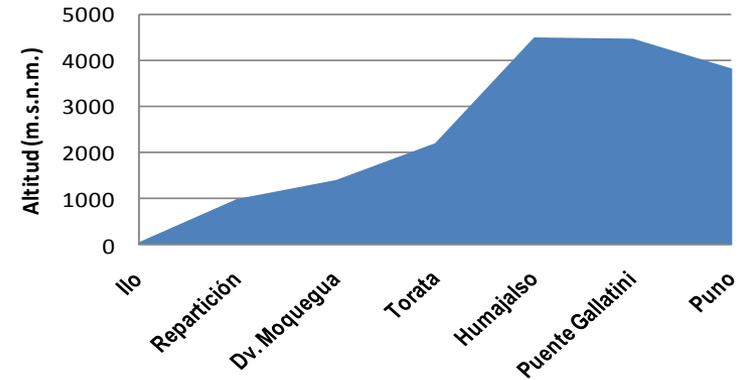
Fuente: Datos de tráfico del INEI

Descripción por Sectores

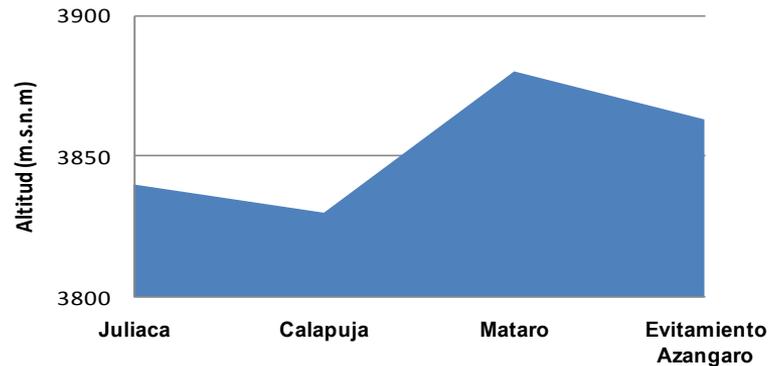
Perfil Longitudinal Sub Tramo 1



Perfil Longitudinal Sub Tramo 2



Perfil Longitudinal Sub Tramo 3



Como se puede apreciar en el perfil longitudinal, el 80% del tramo se desarrolla desde los 2000 m.s.n.m. hasta los 4470 m.s.n.m.

Descripción por Sectores

SUB TRAMO	SECTOR	DESDE	HASTA	RTA	LONGITUD KM.	DEPART.
MATARANI - JULIACA	1	Matarani	Empalme Panamericana	30	57.96	Arequipa
	2	Empalme Panamericana	Arequipa	01S	14.65	Arequipa
	3	Arequipa	Yura	30A	58.78	Arequipa
	4	Yura	Patahuasi	30A	52.91	Arequipa
	5	Patahuasi	Imata	30A	52.74	Arequipa
	6	Imata	Santa Lucía	30A	73.18	Aqp / Puno
	7	Santa Lucía	Juliaca	30A	59.02	Puno
ILO – PUNO – JULIACA	8	Ilo	Reparticion	34	44.50	Moquegua
	9	Reparticion	Dv. Moquegua	01S	37.92	Moquegua
	10	Dv. Moquegua	Torata	34A	28.17	Moquegua
	11	Torata	Humajalso	32	71.17	Moquegua
	12	Humajalso	Pte.Gallatini	32A	76.27	Moquegua
	13	Puente Gallatini	Puno	32A	96.41	Puno
	14	Puno	Juliaca	03S	48.83	Puno
JULIACA - AZANGARO	15	Juliaca	Calapuja	03S	24.05	Puno
	16	Calapuja	Mataro	D106	18.45	Puno
	17	Mataro	Azángaro	V531	32.08	Puno
	18	Evitamiento Azangaro			7.59	Puno
Longitud Total					854.68	



2. ASPECTOS OPERATIVOS

Unidades de Peaje



- UNIDADES DE PEAJE ACTUALES
- UNIDADES DE PEAJE A CONSTRUIR

Unidades de Peaje - Arequipa

Peaje Matarani

Se encuentra ubicado cerca del puerto del mismo nombre en el distrito de Islay. El tráfico promedio del 2013 fue de **1,492** vehículos por día.



Peaje Uchumayo

Se encuentra ubicado en la variante del mismo nombre. Representa el 32 % del tráfico vehicular de los siete peajes que administra la Concesión. El tráfico promedio del 2013 fue de **5,777** vehículos por día.

Peaje Patahuasi

Se encuentra ubicado en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en la Región Arequipa a 4,020 msnm. Mantiene temperaturas bajo 0, especialmente en épocas de nevada. El tráfico promedio del 2013 fue de **2,674** vehículos por día.



Peaje Santa Lucía

Se encuentra ubicado en el distrito del mismo nombre en la provincia de la Lampa en la región Puno. El tráfico promedio del 2013 fue de **1,829** vehículos por día.



Peaje Caracoto

Se encuentra ubicado entre las ciudades de Juliaca y Puno. Es la segunda estación con mayor tráfico vehicular en el tramo concesionado, para el año 2013, mantuvo un promedio de **4,851** vehículos por día.



Peaje Pampa Cuéllar

Se encuentra ubicado a una altura de de 3,600 m.s.n.m. en la región Moquegua. Es el peaje con menor recaudación de la Concesión con un promedio de **622** vehículos por día para el 2013.



Peaje Ilo

Se encuentra ubicado a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre en la región Moquegua. El tráfico promedio del 2013 fue de **987** vehículos por día.



Peaje Titire

Se encuentra ubicado a una altura de de 4,300 m.s.n.m. en la región Moquegua.



Estaciones de Pesaje



- ESTACIONES DE PESAJE ACTUALES
- ESTACIONES DE PESAJE A CONSTRUIR

Pesaje Arequipa

La Estación de Pesaje Arequipa (Km48), se encuentra implementada con la infraestructura y tecnología necesaria para brindar el mejor servicio a los usuarios.

Las calibraciones de la balanza son realizadas por INDECOPI cada 6 meses de acuerdo a las normas vigentes.



2. Aspectos Operativos



Indecopi
INSTITUCIONAL DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

SNM
Servicio Nacional de Metrología
Laboratorio de Grandes Masas

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Certificado de Calibración GM - 221 - 2013

Página 1

Expediente	71870	Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)
Solicitante	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.	
Dirección	Calle Arequipa N° 111 - Urb. Cayma - Arequipa	El SNM custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrologías a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la Metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de medida del Perú. (SLUMP).
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	
Alcance de indicación	0 kg a 16 000 kg	El SNM es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las inter comparaciones que éste realiza en la región.
Marca	PAT TRAFFIC	
Modelo	DAW 300PC	Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.
Número de Serie	788	
División mínima de escala	10 kg	
Tipo	PRECISION	
Procedencia	CANADA	
Fecha de Calibración	Del 2013 - 10 - 03 al 2013 - 10 - 06	

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización del Servicio Nacional de Metrología. Certificados sin firma y sello carecen de validez.

	Fecha	Responsable del Área de Mecánica	Responsable del laboratorio
Sello	2013-10-09	Original Firmado por: ALDO MARTIN QUIROGA ROJAS	Original Firmado por: LUZ MARINA CORI ALMONTE

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi
Servicio Nacional de Metrología
Calle De La Prusa 104, San Borja Lima - Perú / Telf: 2247800 Anexo 1331 / Fax: Anexo 1264
email: metrologia@indecopi.gob.pe
WEB: www.indecopi.gob.pe

Pesaje Yura (Móvil)

La Estación de Pesaje Yura es de característica “móvil”, cuenta con una balanza de precisión para el pesaje de los vehículos pesados.

La calibración de la balanza es realizada por INDECOPI cada 6 meses de acuerdo a las normas vigentes.



* Actualmente se cuenta con una balanza móvil (portátil) para la atención ante inconvenientes que se puedan presentar en las estaciones.

CENTRAL DE EMERGENCIAS

054-493111

054-493039



SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO
/ SERVICIO DE GRÚA



LIBRO DE RECLAMOS Y
SUGERENCIAS



POSTES DE EMERGENCIA S.O.S.



SERVICIOS HIGIÉNICOS

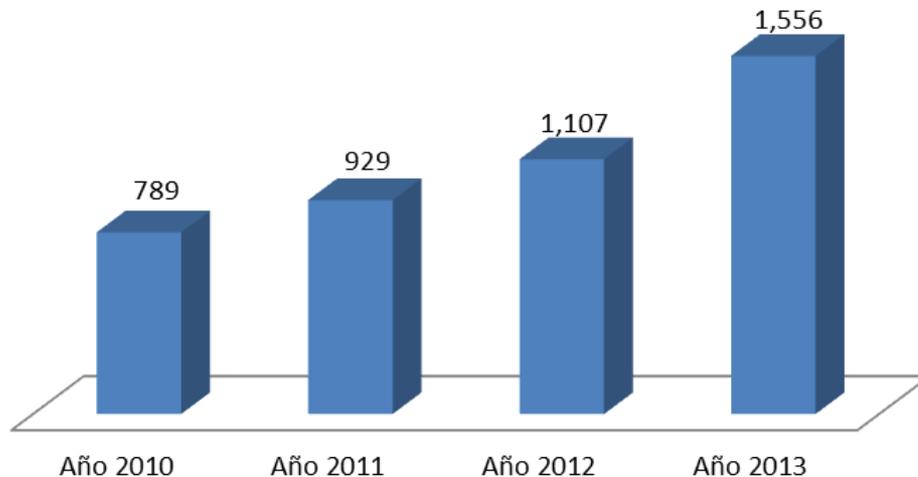


Central de Emergencia

- La Central de Emergencia está ubicada en el Peaje de Uchumayo. Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Cuenta con personal especializado para la atención y registro de las todas las ocurrencias reportadas en la vía.



Llamadas recibidas

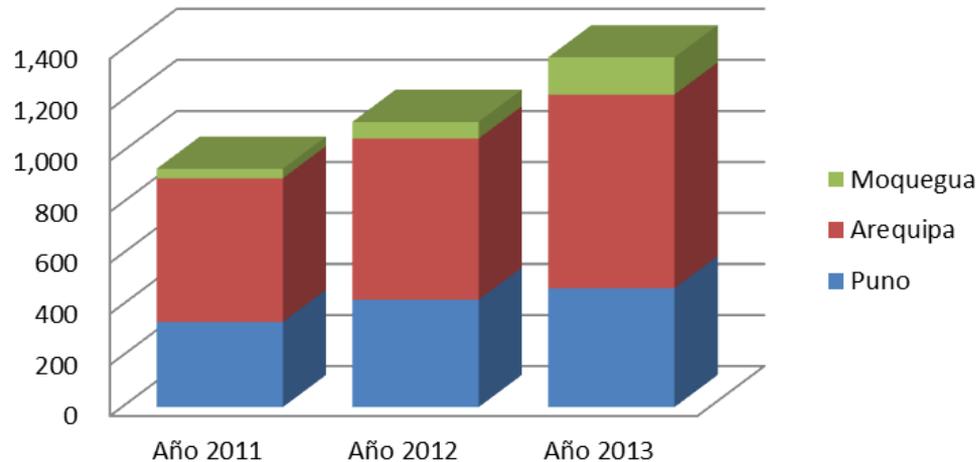


- Para el año 2013 se ha registrado un incremento del 40% en la cantidad de llamadas recibidas en la Central de Emergencia.

- Las grúas presentes en el tramo atienden auxilian a los usuarios en temas mecánicos y de remolque hasta el taller más cercano.
- Las grúas se encuentran ubicadas en cada departamento y la atención se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año.



Auxilio Mecánico



- Las atenciones de auxilio mecánico brindadas por las grúas han tenido un incremento de 22% respecto al año anterior.

- Los postes S.O.S. han sido instalados cada 10 kilómetros a lo largo del Tramo Concesionado y permiten llamar gratuitamente a la Central de Emergencia para requerir algún servicio o reportar algún hecho en la Vía.
- Se tienen instalados **84 Postes**, de los cuales 32 postes con sistema satelital y 52 postes con sistema GSM.
- El mantenimiento de los postes se realiza durante todo el año para su optimo funcionamiento.
- Durante el año 2013 se recibieron 143 llamadas de postes SOS.



Plan de Verano

Covisur continuará realizando el Plan de Verano con el fin de evitar accidentes con los usuarios que retornan a la ciudad de Arequipa desde las playas.

El Plan de Verano 2014 se realizó desde el 5 de enero al 23 de febrero. Para dicho plan se provee de una ambulancia para atención de emergencias y se coordina la presencia de Bomberos y Policía Nacional.

Además, se coordina con el MTC, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y los gremios de transportistas.



Plan de Verano 2014
"Un solo sentido"

8 domingos
Del 5 de enero al 23 de febrero

Tramo N° 5 Interoceánica Sur
www.covisur.com.pe

DURACIÓN
Desde las 18.15 hasta las 20.45 horas

CORTE DE SALIDA
17.15 horas
Tráiler y semitráiler
17.45 horas
Ómnibuses, autos y camionetas.

SERVICIOS
Grúa
Ambulancia
Seguridad policial
Protección ambiental

COLABORADORES
Policía Nacional
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
Compañía de Bomberos
CORATSA
Fiscalía de Prevención del Delito
Transportistas
Usuarios de la vía

Respete las señales de tránsito para evitar accidentes.

No contamine nuestras playas.

A PUNO AREQUIPA
A LIMA MOLLEND
CERRO VERDE
Vía de Eslabonamiento Rm 36
Cruce km 0
Tramo un solo sentido
FIN UN SOLO SENTIDO
INICIO UN SOLO SENTIDO

CENTRAL DE EMERGENCIAS 054- 493111 / 493039

El tráfico total de ingreso a Arequipa en los meses de Enero y Febrero es aproximadamente **24%** más que el promedio de los demás meses. En vehículos ligeros el porcentaje llega hasta el **60%**.

COVISUR, en el 2014 continuará realizando campañas de responsabilidad social en las zonas de influencia del tramo concesionado.

Todos podemos ser útiles



Todos podemos ser útiles



“Todos podemos ser útiles” entrega útiles escolares a los niños de las escuelas con menores recursos.

“Abriguemos Corazones” reparte ropa y frazadas a niños y adultos de las zonas más altas y de menores recursos económicos para la época de frío.

Abriguemos Corazones

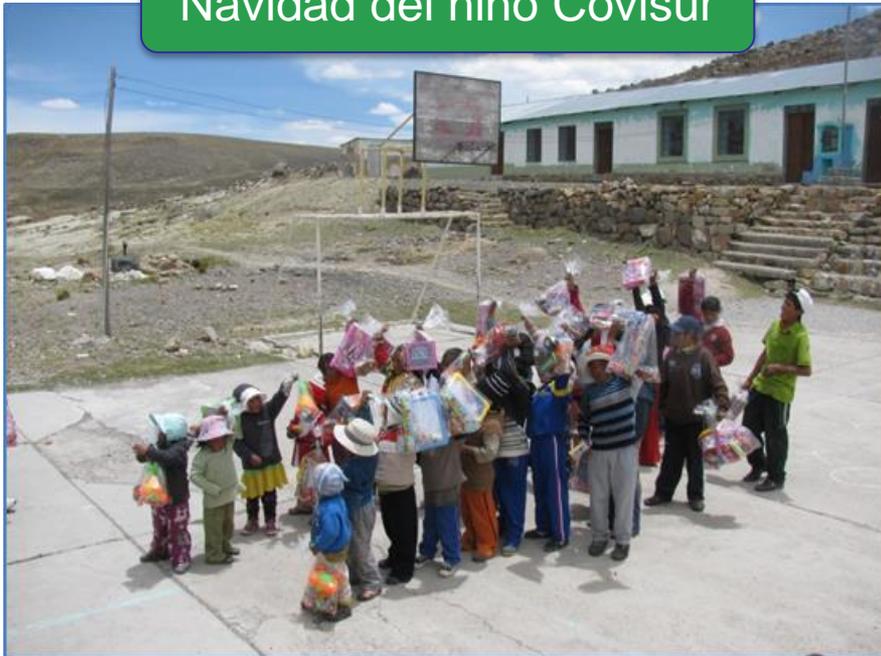


Abriguemos Corazones



“Navidad del niño Covisur” En el 2013 llegó a 1,200 niños bajos recursos económicos para entregar juguetes, panetoncillos, galletas y chocolates.

Navidad del niño Covisur



Navidad del niño Covisur



Para el 2014 se continuará realizando campañas de difusión para el cuidado del medio ambiente y la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, en coordinación con las autoridades locales y regionales.



COVISUR
Concesionaria Vial del Sur S.A.

Tramo N° 5
Interoceánica Sur
¡Ya está a su servicio!

La BASURA arrojada en la carretera contamina este hábitat.

¡VIDA PARA TODOS!
Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca

El exceso de VELOCIDAD genera atropellos y muerte de vicuñas en las vías.

www.covisur.com.pe



COVISUR
Concesionaria Vial del Sur S.A.

Tramo N° 5
Interoceánica Sur
¡Ya está a su servicio!

Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca

La basura contamina el hábitat de las vicuñas.

¡Cuidemos nuestro medio ambiente!



COVISUR
Concesionaria Vial del Sur S.A.

Tramo N° 5
Interoceánica Sur
¡Ya está a su servicio!

Especies amenazadas. En la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca destacan las especies amenazadas de mamíferos como el "Puma", el "Toucan", la "Touca" y la "Vicuña". También aves como la "Pituco Andino" y la "Pituco de James". En cuanto a los reptiles "Taratá", "Tata", etc.

Vigilantes
Las instituciones y empresas que se encargan de velar por el cuidado del medio ambiente en esta reserva natural son: la Comunidad Campesina Tambo Cochahuasi, SERANAP Arequipa y COVISUR S.A.

Atropellos y contaminación
Uno de los problemas es el impacto negativo dentro de la RNAB es el atropello de vicuñas pese a las medidas existentes de señalización y vigilancia. Entre los motivos causan la vía y los vehículos van a excesiva velocidad.
Otro problema existente en la RNAB es la contaminación por el exceso, indiscriminado, de basura por parte de los usuarios que circulan por la vía.

La Vicuña está protegida por la legislación nacional y su comercio está prohibido por la Convención de CITES (1973).



COVISUR
Concesionaria Vial del Sur S.A.

Tramo N° 5
Interoceánica Sur
¡Ya está a su servicio!

¿Qué hacer ante un derrame contaminante en la vía?

¡Cuidemos nuestro medio ambiente!



COVISUR
Concesionaria Vial del Sur S.A.

Tramo N° 5
Interoceánica Sur
¡Ya está a su servicio!

CONTAMINANTES

- Hidrógeno
- Acido sulfúrico
- Pan
- Cál
- Aceite
- Otros

¿Qué hacer cuando ocurre un derrame contaminante en la vía?
Concesionaria Vial del Sur - COVISUR S.A. notificará las siguientes acciones:

- 1.- Evaluar el incidente y si es un derrame menor a 55 galones, procederá a controlarlo.
- 2.- En un derrame mayor a 55 galones, comunicará a los Bomberos, Policía Nacional del Perú, al propietario de la carga y de la empresa transportista.
- 3.- Apoyará a la Policía de Carreteras para brindar tranquilidad en la vía, hasta que lleguen los bomberos, el equipo de contingencia de la empresa transportista y/o los dueños de carga.
- 4.- Cusará documentación al MPC y DIGESA para la investigación del incidente.
- 5.- Solicitará al MIC gestiones ante el transportista para la restauración de la vía.

Responsabilidad de las empresas de transporte de agentes contaminantes

Los transportistas son responsables de aplicar su plan de contingencia para evitar daños estructurales y ambientales en la vía.

Cualquier daño ocasionado debe ser remediado por la empresa de transporte.

Central de Emergencia 054 - 493111 / 493039 www.covisur.com.pe

COVISUR realiza diversas campañas de difusión sobre seguridad en la vía con el fin de generar conciencia en los usuarios y evitar accidentes.

SEGURIDAD VIAL

Seguridad vial es prevenir los accidentes de tránsito o minimizar las causas, con el fin de preservar la vida y salud de las personas.

Se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y de los demás.

Los accidentes de tránsito son la tercera causa de muerte en el Perú. La seguridad vial permite proteger a los usuarios del sistema de tránsito, en el marco del respeto a sus derechos fundamentales.

"La seguridad vial es una responsabilidad compartida. Por lo tanto concierne a los ciudadanos y ciudadanas, asimismo a las instituciones locales, regionales y nacionales, asumir responsabilidades para la implementación de políticas, estrategias, procedimientos y acciones, que generen alternativas de solución necesarias e inmediatas, y se fortalezcan los hábitos y las actitudes de las personas en interacción con su entorno"



El uso del cinturón de seguridad es la medida simple más eficaz para reducir el número de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito.



La mayoría de accidentes son ocasionados por el chofer o peatón, por lo tanto son previsibles.

Principales causas de accidentes

1. Exceso de velocidad.
2. Imprudencia del conductor.
3. Imprudencia del peatón.
4. Imprudencia del pasajero.
5. Exceso de carga.
6. Desacato a las señales de tránsito.
7. Falta mecánica.
8. Falta de luces, mal estado de las vías, mala señalización y otros.
9. Ebriedad del conductor, fatiga, sueño y uso de drogas.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

- 1.- No jugar en el bus.
- 2.- Usar el cinturón de seguridad.
- 3.- Seguro obligatorio de accidentes SOAT ley 28839.
- 4.- Respetar los dispositivos de control de tránsito.
- 5.- Menores no deben viajar en el asiento del copiloto.

"La clave para terminar con los accidentes es la prevención a través de la educación vial y el manejo a la defensiva".



Cultura de prevención y promoción de la seguridad vial, que ayuda a disminuir los accidentes de tránsito en todas las vías del territorio nacional.



Tramo N° 5
Interoceánica Sur
¡Ya está a su servicio!



¡Frenemos los accidentes de tránsito!

www.covisur.com.pe

El Alcohol y las Drogas hacen que las cosas se vean diferentes.



- Perturban las tareas propias de la conducción.
- Crean problemas de coordinación: disminuyen la capacidad de rendimiento de percepción, de concentración y de reacción del conductor.
- Provocan alteraciones del comportamiento como: euforia o falsa sensación de seguridad.
- Distorsionan la percepción de la velocidad, distancias y riesgos.
- Los ojos responden más lentamente a los estímulos y se reduce el campo visual.
- Provocan lentitud y falta de precisión en los movimientos.
- Favorecen las distracciones y pueden provocar decisiones inadecuadas.



VALORA LA VIDA. SI VAS A CONDUCIR NO CONSUMAS ALCOHOL NI DROGAS

Conducción nocturna	Manejo en neblina
<ul style="list-style-type: none"> • No superar los límites de velocidad permitidos. • Mantenga una distancia de seguridad entre vehículos. • Cuando empiece a atardecer debe prender las luces de cruce directamente y no las de posición. • Si aparecen síntomas de fatiga o somnolencia debe detenerse inmediatamente y estacionar el vehículo en una zona segura. <p>Si va a detenerse en la vía en horas de la noche...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detenerse fuera de la vía. • Busque siempre un tramo recto, nunca en una curva. • Al estacionarse prenda las luces intermitentes y coloque los triángulos de seguridad a 90 metros por detrás y 15 metros delante de su vehículo. 	<p>Si está usted obligado a manejar con neblina siga los siguientes consejos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuya su velocidad y no maneje a más de 60 km/hora. • Aumente la distancia entre vehículos para asegurar suficiente tiempo de reacción. • Utilice las luces bajas y las de neblina. • Utilice los limpiaparabrisas y los desempañadores, para maximizar la visibilidad. • Mantenga su carril.



Central de Emergencias 054 - 493111 / 493039



Para el 2014 se continuará con las campañas de entrega de folletos, trípticos e información a colegios de la zona.

Así mismo se entrega información y recomendaciones para el tránsito en condiciones climáticas desfavorables

Tramo N° 5 Interoceánica Sur
¡Ya está a su servicio!



Precauciones por nevada

- En caso de intensa nevada reducir la velocidad y conducir con cautela.
Vehículos ligeros, máximo 30 Km/h
Vehículos pesados, máximo 20 Km/h
- Cuando la vía está resbaladiza (o escarchada) debe maniobrar y frenar más lento de lo normal para evitar deslizamientos.
- Comprobar la eficacia de los frenos con frecuencia.
- Mejorar la visibilidad removiendo la nieve y hielo de su auto.

Central de Emergencias: **054-493111 / 493039**

La mayoría de accidentes de tránsito son ocasionados por factor humano, por lo tanto son previsibles.

- Mantener una distancia de por lo menos tres autos desde el vehículo que lo antecede. Permanecer en el carril derecho y evitar sobrepasar vehículos.
- Para estacionarse en la carretera, hacerlo en lugares amplios y fuera de la pista asfáltica. Utilizar siempre los triángulos y/o conos de seguridad.
- No estacionarse en curvas o dentro de la catzada. De producirse averías en estas circunstancias, utilizar la mayor cantidad de señales delante y detrás, a una distancia mínima de 100 metros.
- De noche utilizar las luces de corto alcance y de niebla, de acuerdo a lo establecido en las normas de tránsito.
- Respetar la señalización horizontal y vertical existente en la vía.



Principales causas de accidentes

- Exceso de velocidad y/o de carga.
- Imprudencia del peatón y/o pasajero.
- Imprudencia del conductor.
- Desacato a las señales de tránsito.
- Falla mecánica y falta de luces.
- Mal estado de las vías y mala señalización.
- Ebriedad, fatiga, sueño y uso de drogas.

El uso del cinturón de seguridad es la medida simple más eficaz para reducir el número de fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito.

Usted no debe...

- Jugar, caminar o realizar actividades en la vía.
- Arrajar o depositar en la pista elementos que obstruyan la libre circulación.
- Ejercer comercio ambulatorio o estacionario en cualquier vía.
- Colocar objetos o afiches que interfieran la visión de las señales de tránsito.
- Circular por la vía para intentar detener un vehículo.
- Colocarse detrás de los vehículos.
- Saltar las vallas o barreras.
- Viajar en la tolva o estribo.
- Circular por la pista utilizando palines o hacetas a gran velocidad por la vereda.
- Sacar cabeza y/o brazos por la ventana del vehículo.
- Subir o bajar del vehículo en movimiento.



Señales de tránsito

verticales, reguladoras, preventivas, informativas, horizontales, en el pavimento, adadores reflectores

emergencias **054 - 493111 / 493039**

Tramo N° 5 Interoceánica Sur
¡Ya está a su servicio!



¡Frenemos los accidentes de tránsito!

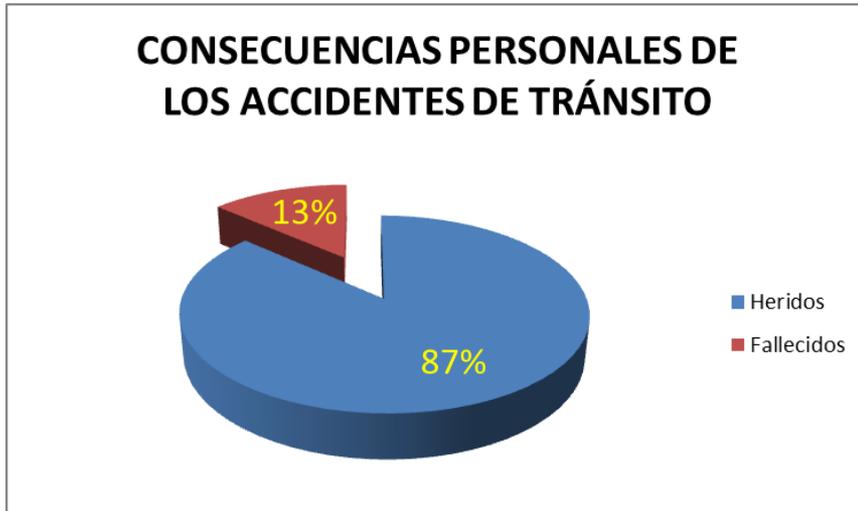
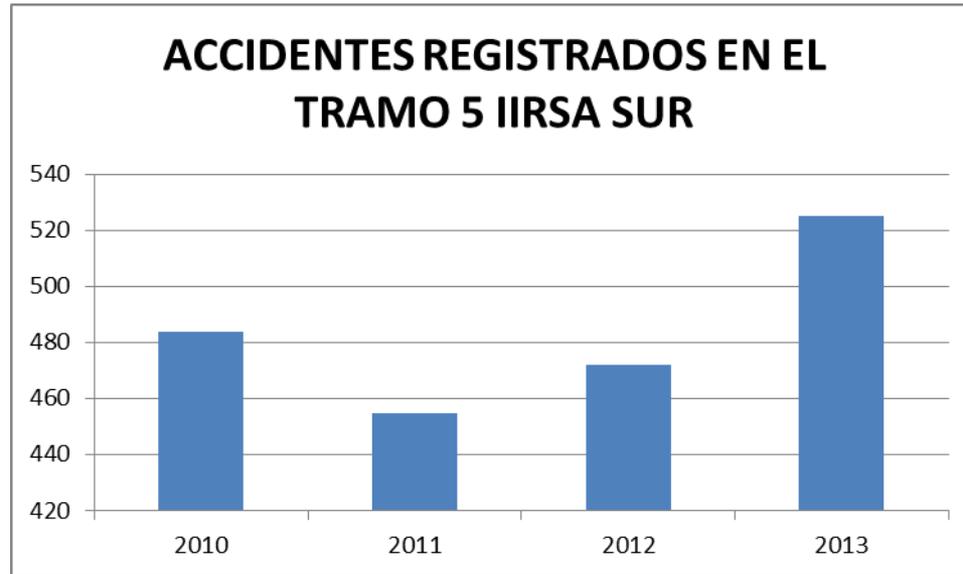
COVISUR
Concesionaria Vial del Sur S.A.

Calle Arequipa N° 111 / Cayma - Arequipa
Telf: 054 - 271509
Av. Javier Prado Este N° 4109 / Surco - Lima
E-mail: concesionaria@covisur.com.pe

www.covisur.com.pe

www.covisur.com.pe

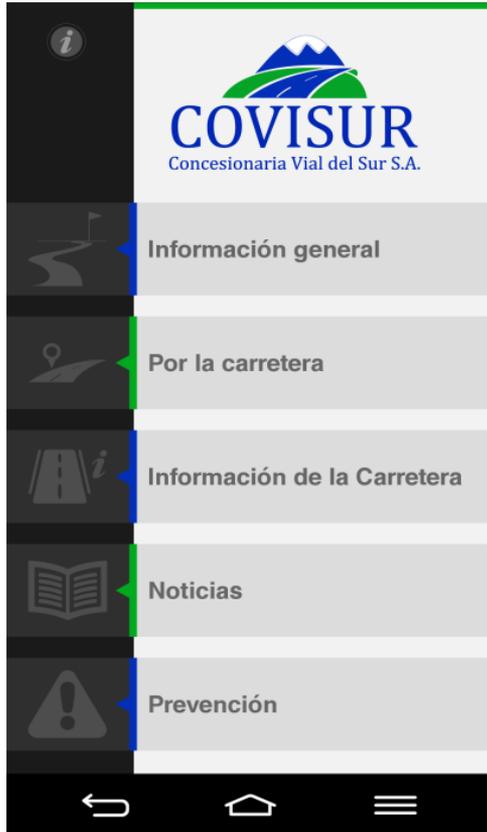
Accidentes



CAUSA DE LOS ACCIDENTES	%
Negligencia del conductor	27.2%
Exceso de velocidad	25.3%
Invasión de carril contrario	13.3%
Factor climatológico	13.6%
Falla mecánica	7.8%
Ebriedad del conductor	0.8%
En investigación y otros	12.0%
TOTAL	100.0%

52.2%

Covisur pondrá a disposición de los usuarios una Aplicación Móvil que busca difundir los servicios que brinda la concesión, los lugares de interés y la prevención de accidentes mediante alertas.



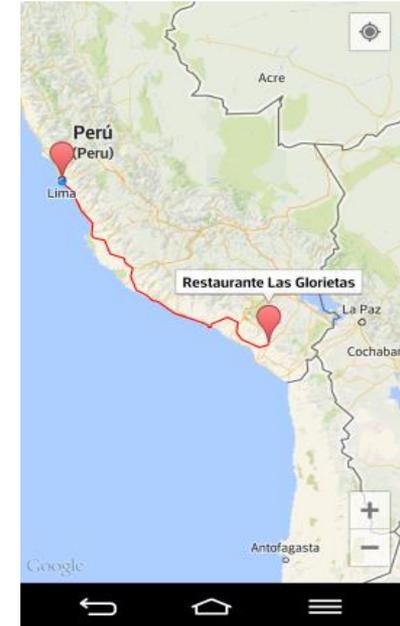
Menú Principal



Información general



Por la carretera

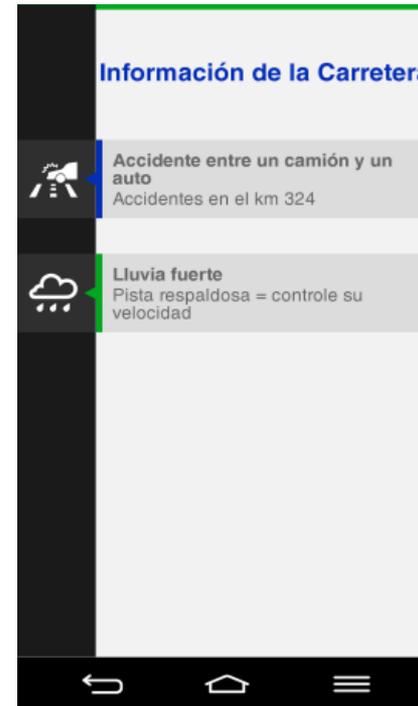




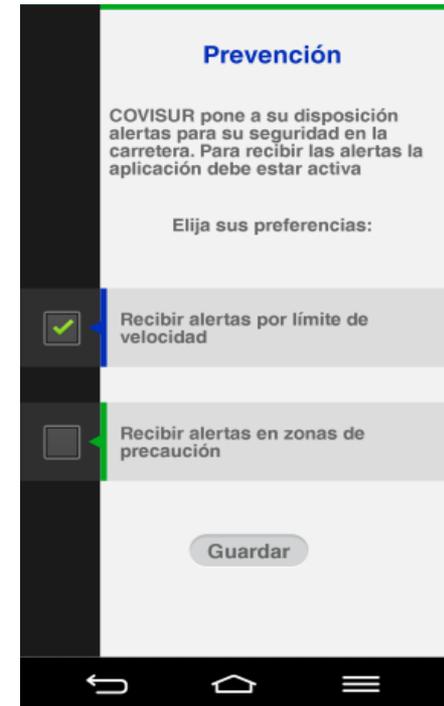
Por la carretera



Noticias



Información de eventos



Prevención



COVISUR

Concesionaria Vial del Sur S.A.

3. MANTENIMIENTO



Plan de Conservación

Bacheo de drenajes



Reposición de señales informativas



Parchado



Limpieza de calzada



Atención de Emergencias Viales



Agenda de Trabajo Año 2014

TRABAJO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Evaluaciones de niveles de servicio.			■			■			■			■
Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales.			■			■			■			■
Elaboración de informes trimestral.			■			■			■			■
Elaboración de informes semestrales con el nivel de servicio global del tramo.			■						■			
Elaboración de informe anual de conservación.										■	■	
Medición de rugosidad del pavimento.								■	■			
Elaboración del informe de medición de rugosidad del pavimento.									■	■		
Inspección y registros de campo.												■
Elaboración de inventario anual de los bienes de la concesión.	■											
Elaboración del Plan Referencial de Conservación Vial.											■	■
Supervisar trabajos de mantenimiento rutinario.	■											
Elaboración de informes mensuales de mantenimiento rutinario.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Inspecciones de campo.	■											
Elaboración de Programas de mantenimiento rutinario.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de reportes del seguimiento a Programación mensual de Mantto rutinario.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Notificaciones in situ a los invasores del derecho de vía.	■											
Elaboración de informes de invasión de derecho de vía.	■											
Informe de valorización por daños a bienes de la concesión ocasionado por terceros.	■											
Elaborar la notificación de resolución de PCI.	■											
Elaborar el informe de identificación de sectores críticos.	■											
Elaboración de informes de inicio de mantenimiento de emergencia.	■											
Supervisar la ejecución de mantenimiento de emergencia.	■											
Informe de valorización de recursos utilizados en mantenimiento de emergencia.	■											
Medición de planitud de losas de pesaje			■						■			
Elaboración de informes de medición de planitud de losas de pesaje			■						■			
Visitas a campo durante la inspección de operaciones del regulador.			■			■			■			■



4. ASPECTOS COMERCIALES

Tarifas

- Las tarifas vigentes aplicadas en ambos sentidos de la vía son las siguientes (Incluido el IGV):

UCHUMAYO Y MATARANI

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 5.00
Por cada Eje	S/. 4.00

PATAHUASI, SANTA LUCIA, CARACOTO, P. CUELLAR, ILO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 3.90
2 ejes	S/. 7.70
3 ejes	S/. 11.60
4 ejes	S/. 15.40
5 ejes	S/. 19.20
6 ejes	S/. 23.10
7 ejes	S/. 26.90
8 ejes	S/. 30.70

- Las tarifas diferenciadas se aplican al los peajes de Caracoto y Santa Lucía (Incluido el IGV):

CARACOTO

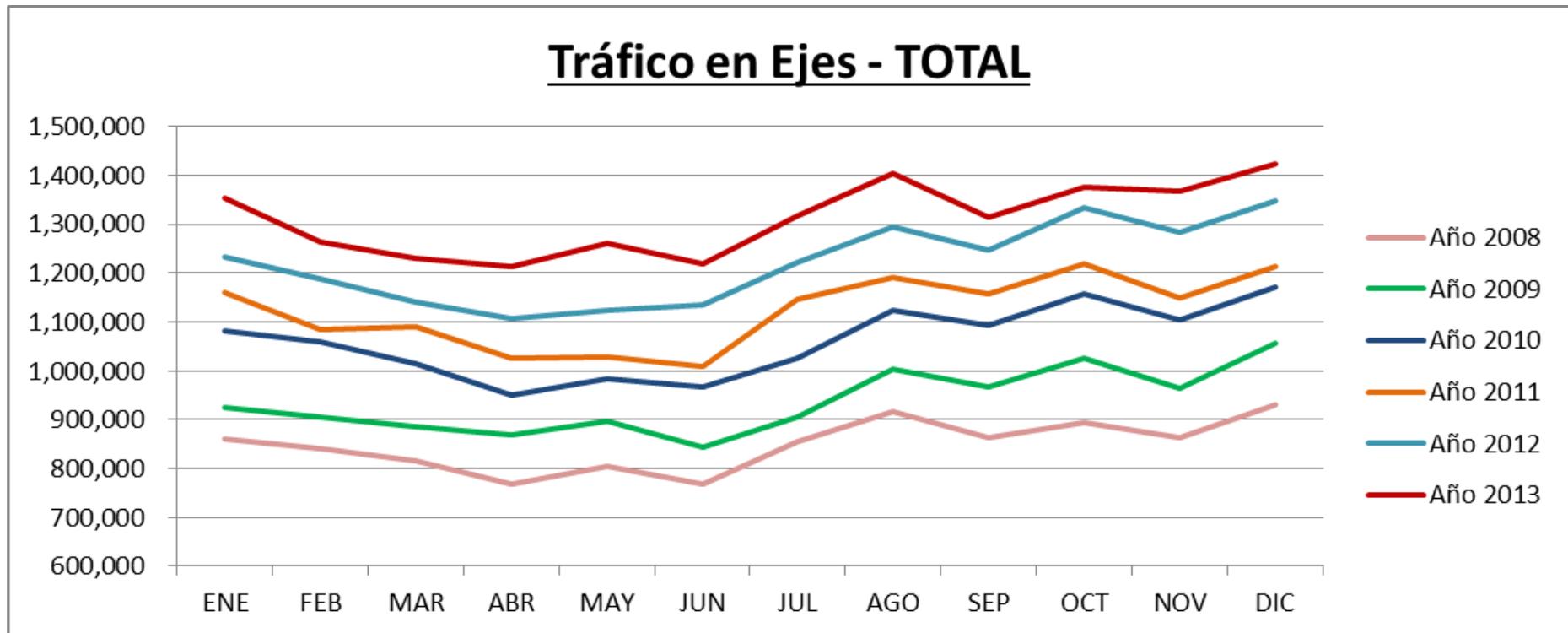
CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	1.20
2 ejes	3.00

SANTA LUCIA

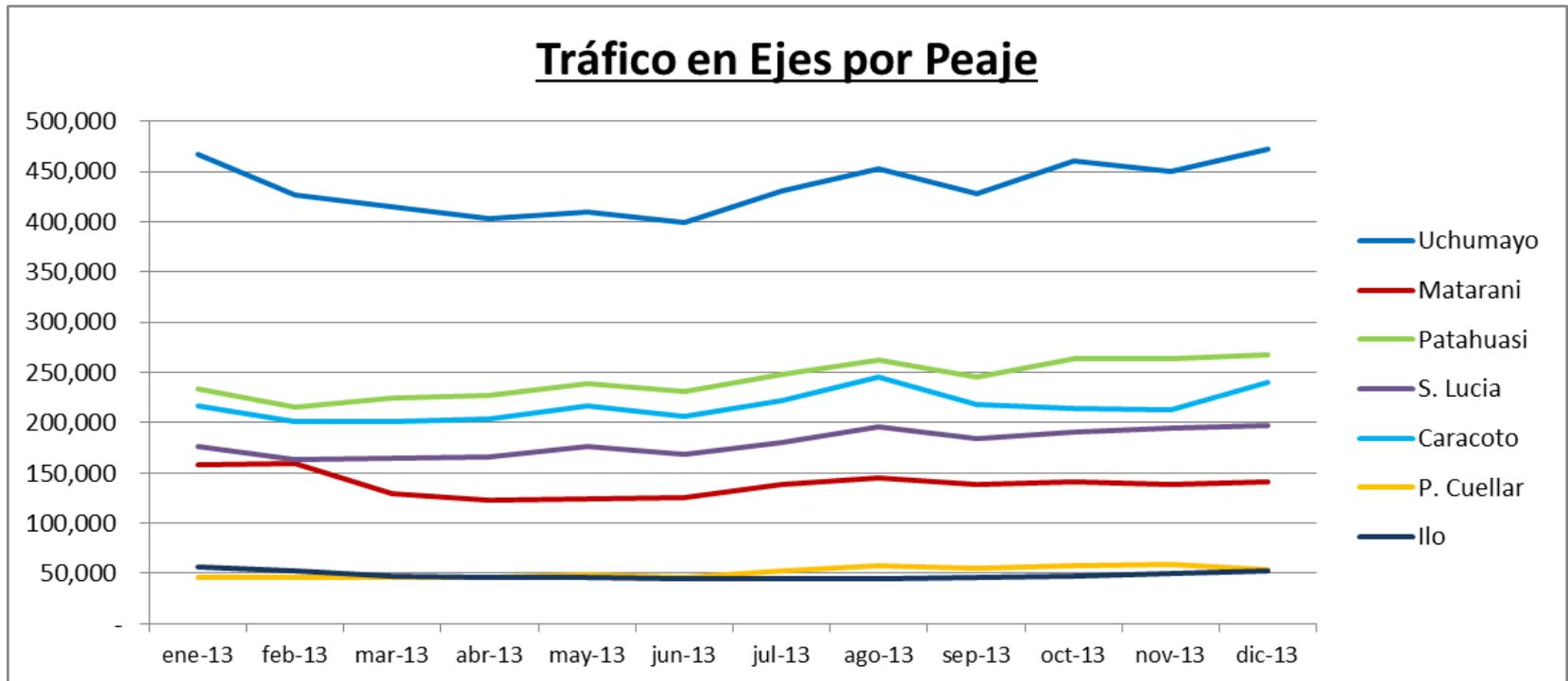
CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	0.60

- Las tarifas vigentes se mantendrán hasta la Aceptación total de las Obras.

Tráfico total en Ejes del tramo concesionado para los años 2008 al 2013



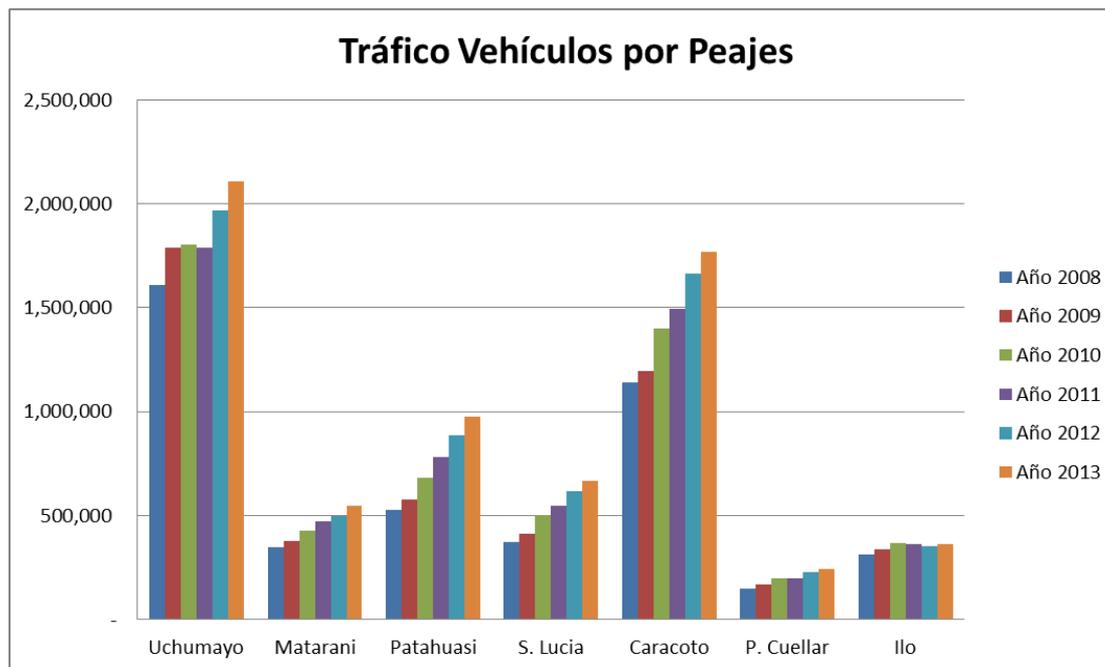
Tráfico en Ejes por Peaje del tramo concesionado en el año 2013



Estadísticas de Tráfico

Tráfico de Vehículos por Peaje años 2008 al 2013

PEAJE	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Uchumayo	1,611,231	1,789,407	1,802,169	1,788,947	1,968,091	2,108,553
Matarani	347,794	375,171	427,217	471,122	496,771	544,416
Patahuasi	526,182	575,813	683,088	780,984	884,630	975,998
S. Lucia	369,119	411,718	503,269	546,678	616,356	667,523
Caracoto	1,138,786	1,196,120	1,397,752	1,496,644	1,662,695	1,770,767
P. Cuellar	147,200	166,014	199,299	197,163	224,523	241,563
Ilo	309,453	339,056	367,870	360,286	353,603	360,190
TOTAL	4,449,765	4,853,299	5,380,664	5,641,824	6,206,669	6,669,010
Var. %		9.1%	10.9%	4.9%	10.0%	7.4%





5. ASPECTOS FINANCIEROS E INVERSIONES



Ingresos : PAS

- Los Ingresos de la Concesionaria corresponden al pago del PAS realizado por el Concedente de acuerdo a los montos fijados en el Contrato de Concesión.
- El PAS contiene el PAO (Pago anual por Obras) y PAMO (Pago anual por Mantenimiento y Operación), los cuales son pagados a través de:
 - La recaudación obtenida en las estaciones de Peaje
 - El Cofinanciamiento del Estado Peruano

PAMO y PAO

- El monto de PAMO, incluido el último ajuste realizado en enero del presente año de acuerdo al Contrato de Concesión es de: **US\$19'431,742** sin incluir el IGV.
- El monto anual de provisión para la cuenta de mantenimiento periódico es de **US\$ 8'660,631**, el cual es descontado del PAMO.
- El monto de PAO de acuerdo al Contrato de Concesión es de: **US\$ 22'898,632** sin incluir el IGV.

Pamo Total



Inversiones Mant. Periódico

Item	Obra	Monto de Inversión Referencial en US\$	Extensión Km.	Situación	Documento
1	Mantenimiento Periódico Sector 4, 5 y 6 Santa Lucia - Juliaca	17,798,104.58	95.5	Levantadas las observaciones del MTC; Opinión Favorable OSITRAN	Carta N° 030-2014-COVISUR, del 09/01/2014
2	Mantenimiento Periódico Sector 13 Puno - Puente Gallatini	7,424,728.41	90.912	Levantadas las observaciones del MTC; Opinión Favorable OSITRAN	Carta N° 023-2014-COVISUR, del 07/01/2014

Total a ser invertido por el Concesionario:

25,222,832.99

Inversiones en Obras Adicionales

Item	Obra	Monto de Inversión Referencial en US\$ sin I.G.V.	Porcentaje de Avance al 04/01/2014	Situación	Razón
1	Construcción del Puente Bello	2,412,420.18	85.66%	En Ejecución, sin observaciones	Obra adicional, a Precios Unitarios
2	Adecuacion de Niveles de Servicio Sector 9	2,300,400.54	100.00%	En Ejecución, sin observaciones	Obra adicional, a Precios Unitarios
3	Atención Punto Critico San Camilo	7,604,406.57	44.62%	En Ejecución, sin observaciones	Obra adicional, a Precios Unitarios

Obras adicionales en ejecución a febrero de 2014 US\$:

12,317,227.29

Otras Inversiones

Item	Obra	Monto de Inversión Ref. (US\$ al Costo Directo)	Situación	Documento
1	Punto Crítico: Sector 13 Km. 004+080 al Km. 004+110	1,080,017.78	Expediente Técnico presentado al MTC sin observaciones pendientes, opinion favorable de obra adicional de OSITRAN	Carta N° 0371-2013-COVISUR, del 16/05/2013
2	Punto Crítico: Sector 10 Km. 027+860 al Km. 027+880	814,697.42	Expediente Técnico presentado al MTC sin observaciones pendientes, opinion favorable de obra adicional de OSITRAN	Carta N° 0371-2013-COVISUR, del 16/05/2013
3	Punto Crítico: Sector 12 Km. 110+980 al Km. 111+150	634,586.86	Expediente Técnico presentado al MTC sin observaciones pendientes, opinion favorable de obra adicional de OSITRAN	Carta N° 0371-2013-COVISUR, del 16/05/2013
4	Punto Crítico: Sector 6 Km. 216+000	336,150.02	Expediente Técnico presentado al MTC sin observaciones pendientes, opinion favorable de obra adicional de OSITRAN	Carta N° 0371-2013-COVISUR, del 16/05/2013
5	Punto Crítico: Sector 6 Km. 233+400 al Km. 233+480	1,009,011.38	Expediente Técnico presentado al MTC sin observaciones pendientes, opinion favorable de obra adicional de OSITRAN	Carta N° 0371-2013-COVISUR, del 16/05/2013
6	Construcción del Puente Morocollo	1,451,766.40	Levantandas las observaciones del MTC y OSITRAN EIA Aprobado	Carta N° 017-2014-COVISUR, del 6/01/2014
7	Construcción del Puente Porkke	873,986.31	Levantandas las observaciones del MTC y OSITRAN EIA Aprobado	Carta N° 017-2014-COVISUR, del 6/01/2014
8	Construcción del Puente Timillo	634,669.89	Levantandas las observaciones del MTC y OSITRAN EIA Aprobado	Carta N° 017-2014-COVISUR, del 6/01/2014
9	Construcción del Puente Malcomayo	1,164,120.32	Levantandas las observaciones del MTC y OSITRAN EIA Aprobado	Carta N° 017-2014-COVISUR, del 6/01/2014
10	Construcción del Puente Cutimbo	1,396,913.49	Levantandas las observaciones del MTC y OSITRAN EIA Aprobado	Carta N° 017-2014-COVISUR, del 6/01/2014
11	Construcción del Puente Tarucani	673,255.72	Levantandas las observaciones del MTC y OSITRAN EIA Aprobado	Carta N° 017-2014-COVISUR, del 6/01/2014
12	Construcción del Puente Loripongo	1,193,974.28	Levantandas las observaciones del MTC y OSITRAN EIA Aprobado	Carta N° 017-2014-COVISUR, del 6/01/2014

Total en Obras Adicionales en espera de aprobación del estudio por el Concedente:

9,368,434.66

